



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D.C., veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

EXPEDIENTE No. 110013103007-2018-00513-00

Se tienen por incorporados a los autos los documentos remitidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad, la misma se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

De otra parte, teniendo en cuenta el informe de secretaría, se observa que no se dan los presupuestos para decretar el desistimiento tácito del proceso, pues la actuación pendiente es de secretaría a quien se le ordenó remitir el proceso a los Juzgados de Ejecución de esta ciudad.

Así las cosas, secretaría proceda de conformidad conforme lo ordenado en auto de fecha 25 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE,

**SERGIO IVÁN MESA MACÍAS**  
JUEZ

*Firma autógrafa mecánica escaneada*  
*Providencia notificada por estado No. 39 del 21-mar-2024*